

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
ACTA N°004 DE 2005
CONSEJO ACADEMICO EXTRAORDINARIO
AGOSTO 17 DE 2005

Convocado el Consejo Académico se dio inicio a la sesión ordinaria del día 17 de agosto de 2005 se da inicio así:

ASISTENTES:

ESTELA BARRETO ALVAREZ	Vicerrectora Académica
LILIA ROSA OSORIO	Directora Programa de Música
MIGUEL ANGEL PAZOS	Director Programa Artes Escénicas
LAURIANO ALCALA PAREDES	Representante Docentes
GERMAN CHIQUILLO	Representante Estudiantes
ELZIE TORRES ANAYA	Secretaria General

Invitados:

LUIS CARLOS ZUÑIGA	Coordinador Producci. Radio Televisión
REMBERTO RAMIREZ RIVERA	Admisiones, Registro Control Acad.
JOSE ROBINSON TEJEDOR	Asesor de Control Interno

La Vicerrectora Académica ESTELA BARRETO ALVAREZ, preside el Consejo Académico de conformidad con el Estatuto General de la ESBA.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Lectura acta y Aprobación orden del día
3. Estudio de casos
4. Propositiones y Varios

1. Verificación del Quórum.

Se hace por la Secretaria del Consejo Académico, la constatación de asistencia de los miembros, verificando que existe quórum para adelantar la sesión extraordinaria de Consejo Académico correspondiente. La doctora ESTALA BARRETO indicó que el profesor EDUARDO HERNANDEZ, se excusó por no poder asistir al Consejo, por cuanto debió viajar al ciudad de Bogotá atendiendo un proyecto de Curaduría en el que participó a titulo personal con el Ministerio de Cultura y fue elegido.

2. Lectura del Acta anterior y Aprobación orden del día.

Se aprobó por los miembros del Consejo presentes, el Acta anterior y el orden del día propuesto.

3. Estudio de casos

- Reintegro de \$10.000.000., por concepto de dineros no gastados en el presupuesto del semestre anterior, comenta que serán utilizados necesariamente con los programas para la realización de Talleres que no se impartieron tal como es el Taller de Mascaras de Artes Escénicas con el Artista Frank Terry, para Música con la profesor Noemí Millan y para Artes Plásticas se va a dar una materia de Semiótica, por cuanto las

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
ACTA N°004 DE 2005
CONSEJO ACADEMICO EXTRAORDINARIO
AGOSTO 17 DE 2005

expectativas no se cumplieron, por lo que se va a repetir con el profesor RAUL PUELLO.

- En producción de Radio y Televisión se propone un trabajo de recuperación de la materia de Redacción Radial que presenta deficiencias con el profesor CARLOS FIGUEROA.

- La doctora ESTELA BARRETO comentó a los presentes su gran preocupación por el impacto negativo causado en los estudiantes de los programas de educación No formales, en especial el de Producción de Radio y Televisión, por un comentario de la Representante de los estudiantes al Consejo Directivo, INGRID ACEVEDO, quien en los días del PARO en el mes de mayo, comentó que los programas No Formales no sirven, eso impactó a los estudiantes, pidió la doctora BARRETO a los presentes buscar la manera de neutralizar y aclarar a los estudiantes este tipo de comentarios, toda vez que causan efectos negativos y en perjuicio de los mismos estudiantes, posiblemente por un desconocimiento e ignorancia de la Ley 115 de 1994, la cual es la que reglamenta los programas Técnicos No Formales y su importancia y utilidad en el Sistema Educativo. La doctora ESTELA BARRETO ratifica que los programas No Formales han sido la razón de existencia de la ESBA durante todos los años anteriores a su aprobación en el 2001 para programas de educación superior, y seguirán siendo de importancia para el crecimiento de la misma.

- La doctora ESTELA BARRETO comentó a LUIS CARLOS ZUÑIGA sobre un hecho ocurrido el día de ayer cuando ella presenció que un docente del programa de Producción de Radio y Televisión atendía una llamada de celular en plena clase, y se tomó gran parte del tiempo de la misma, sin considerar que allí estaban los estudiantes, irrespetándolos con su actitud; pide a los directores que tomen las medidas necesarias par evitar estos hechos.

- El doctor TEJEDOR plantea que existe un problema con la entrega de notas del semestre anterior por parte de los docentes lo que hace que halla un retraso en las matricula; pide que se tome una medida con los docentes incumplidos, así mismo con el cumplimiento de las horas de clases por parte de los docentes , para no tener que adoptar medidas de control, como revisar las planillas, que causan disgusto con los directores y coordinadores.

_ El Representante de los Estudiantes GERMAN CHIQUILLO señaló que además de que los docentes entreguen las notas a tiempo, se publiquen para ellos saber a tiempo y poder reclamar cuando ahí errores.

-- El profesor MIGUEL ANGEL PAZOS plantea la circunstancia ocurrida con el estudiante ANDRES NIETO de Artes Escénicas que no se le dejó entrar por venir en chancas, lo cual causó algún traumatismo en las horas de la mañana. Se le explicó por el doctor TEJEDOR que es importante que los estudiantes tengan en cuenta la forma decorosa de venir a clases por respeto a sus compañeros y a al Institución, además de que en el Reglamento esta consignado como un deber de los estudiantes. Se discutió por lo s presentes lo ocurrido. Se aprueba por los miembros del Consejo, que se recuerde a los estudiantes el cumplimiento del Reglamento.

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
ACTA N°004 DE 2005
CONSEJO ACADEMICO EXTRAORDINARIO
AGOSTO 17 DE 2005

MIGUELA NAGEL PAZOS plantea la necesidad de que en la mañana se abra la puerta 10 minutos antes de las 7:00 a.m., ya que los docentes de esa hora se les hace tarde para entrar si no están las puertas de la Institución abiertas a tiempo.

La doctora ESTALA BARRETO pide a los directores que les hagan conocer a los estudiantes, el Reglamento Estudiantil, lo cual evitará gran parte de estas problemáticas, si ellos conocen sus derechos y sus deberes.

- El señor REMBERTO RAMIREZ planteó la problemática de la materia de Desarrollo Auditivo, que imparte el profesor PABLO, que hay estudiantes que la han perdido ya dos veces y el reglamento prevé que el estudiante que la pierda tres (3) veces quedan fuera del programa. Se le pide al director del programa que revise la situación a ver si es problema con el docente.

- La doctora ESTELA BARRETO planteó que el profesor PABLO realice unos Talleres de nivelación para esos estudiantes, que han perdido la materia, para ayudarlos alcanzar los logros y poder evaluarlos posteriormente sin que se cause traumatismo en la parte académica, pide se le informe la Consejo.

- El señor REMBERTO RAMIREZ planteó los casos de los estudiantes: RAFAEL MARIMON que ha perdido tres(3) veces Fotografía II, y el caso de la estudiante CATALINA ROJAS TAMAYO de Artes Plásticas quien pide reintegro, se le autoriza repetir por el semestre. Caso LUIS LEONIDAS RONCALLO GONZALEZ quien pide reintegro, ero se tiene que en su retiro el joven presento algunos problemas de conducta y salud mental que afectan la convivencia con su compañeros y docentes, y la Institución debe velar por la sana convivencia de los miembros de la comunidad educativa, por lo que para considerar cualquier reintegro se debe contar con el estudio médico y sicológico correspondiente, para poder analizar nuevamente su reingreso.

4. Proposiciones y Varios

- En relación con la ausencia del profesor EDUARDO HERNANDEZ, es necesario hacer una crítica constructiva, ya que él no tuvo a la ESBA en cuenta para presentar su proyecto, no incluyo la institución como hubiese sido lo ideal, ya que en su calidad de director del programa de Artes Plásticas, él no debe desconocer la importancia que tiene para el programa los logros que en su calida de director tenga.

- Se propone encargar d al atención del programa por os días de ausencia del titular del programa de Artes Plásticas, la profesora TERE PERDOMO. Es aprobada la propuesta.

- Se propone por el doctor TEJEDOR realizar un Taller sobre Competencias a los docentes, así como instruirlos sobre la forma de sacar los puntajes para las notas, ya que se han encontrado deficiencias en las mismas. Adicionalmente pide que en relación con los permisos los directores y coordinadores tengan cuidado pues están

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
ACTA N°004 DE 2005
CONSEJO ACADEMICO EXTRAORDINARIO
AGOSTO 17 DE 2005

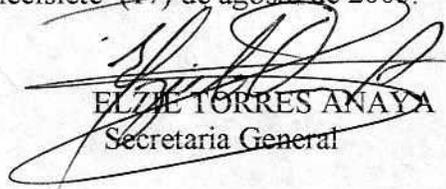
desatendiendo los programas. GERMAN CHIQUILO propone un control de asistencia de los docentes. El doctor TEJEDOR le explica que ya existen las planillas, que lo que se requiere es el control por parte de los Directores y Coordinadores.

- La doctora ESTELA BARRETO propone que se apruebe que los docentes de planta y directores no puedan salir de comisión en días hábiles de la semana o días de clases, por cuanto se afectan a los estudiantes.

- El señor REMBERTO RAMIREZ recuerda el uso de los carnets por parte de los estudiantes y que estos deben venir a refrendarlos con un stickers, para el nuevo semestre; pide a los directores les digan a sus estudiantes la importancia de tener los carnets actualizados para el uso de biblioteca, ingreso e identificación de su calidad de estudiantes. Manifiesta que con el Doctor CARLOS OSORIO Vicerrector Administrativo, ya se esta coordinando, lo pertinente a los carnets.

Se firma, después de haber sido leída y aprobada. La reunión se da por terminada y se firma en Cartagena de Indias a la 6:00 P.M. del día diecisiete (17) de agosto de 2005.


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Presidente


ELZE TORRES ANAYA
Secretaria General